



## 7H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO

### I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Autorización e Historia

- a) Se informará sobre fecha de creación del ente:

El estado mexicano de Quintana Roo se encuentra dividido en once municipios, siete de los cuales fueron creados en 1974 juntamente con la elevación al rango de Estado de la Federación del antiguo Territorio Federal de Quintana Roo. Los primeros vestigios en Isla Mujeres datan del año 564 dc. La isla era una posición estratégica para los navegantes mayas los cuales construyeron ya en el período posclásico, un faro al sur de esta para ayudas a la navegación. En la región continental del municipio de Isla Mujeres, se encuentran las ruinas arqueológicas hoy conocidas con el nombre de El Meco (debido al apodo de un residente local del siglo XIX), estos asentamientos se cree que fueron abandonados hacia el año 600 dc, y vueltos a repoblar entre los años 1000 a 1100 dc posiblemente por un grupo vinculado a los Itzáes y posteriormente los Cocomes del Mayapán, tomando gran importancia para el comercio y la navegación en el 1200 D. C.

Cuando se desintegró la Liga de Mayapán la isla perteneció al cacicazgo maya de Ekab. A principio del siglo XVI, Isla Mujeres era un santuario dedicado a la diosa Ixchel (deidad del tejido, de la felicidad, de la Luna, de la abundancia y de la medicina, entre otras virtudes). Acudían a la isla especialmente muchachas jóvenes mayas que hacían el paso de la niñez a la madurez. Estas muchachas depositaban unas ofrendas típicas, unas figurillas con forma de mujer.

En el año 1517, salió de Cuba, Francisco Hernández de Córdoba con tres navíos, su piloto era Antón de Alaminos, navegante de amplia experiencia que había servido a Cristóbal Colón. En esta encontraron en la isla, en el interior de un edificio de piedra, algunos objetos de oro y cientos de figurillas que representaban a las diosas mayas: Ixchel, Ix Chebel Yax, Ixbunic (Ix Hun Ye Ton), Ixbunieta (Ix Hun Ye Ta). Es por este hallazgo que los españoles la bautizaron como Isla de Mujeres.<sup>4</sup>

Poco tiempo después de estallar la Guerra de Castas en el estado de Yucatán, pescadores mayas y yucatecos se establecen en la isla fundando la población de Dolores en el año 1850.

El español Fermín Mundaca de Marechega, conocido como pirata y negociante de esclavos, se refugió en la isla después de haberse enfrentado contra embarcaciones británicas en 1860. Se estableció en la parte sur, ocupando el 40% del territorio total de la isla y fundó la Hacienda Vista



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026



Alegre. Organizó la agricultura y crianza de animales en la isla consolidando de esta manera una población en Isla Mujeres.

Hacia finales del siglo XIX, la isla contaba con una población de 651 habitantes, y un área urbana definida.

El día 17 de agosto, como parte de la celebración del año de la fundación de Isla Mujeres (1857)

b) Principales cambios en su estructura:

Al 31 DE MARZO DE 2026 el Municipio de Isla Mujeres cuenta con una Estructura Organizacional Básica. Incluye un órgano de gobierno, usualmente con un alcalde o presidente municipal y un cuerpo colegiado (concejo o regidores), y un conjunto de departamentos o secretarías encargadas de las distintas funciones y servicios públicos como tesorería, obras, planeación y seguridad pública. Cuenta con dependencias municipales en atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal o equivalente las cuales deben respetarse ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA BÁSICA MUNICIPAL de acuerdo con la metodología establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal para que un municipio pueda desarrollar las funciones establecidas en el artículo 115 constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garanticen su debido cumplimiento.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio es un ente de carácter público, constituido con personalidad jurídica y patrimonio propio y por lo tanto informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales este ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Servir a la ciudadanía con responsabilidad, eficacia, eficiencia y excelencia, ejecutando cabalmente las acciones y Programas dirigidos al óptimo desarrollo social, cultural, urbano y económico de Isla Mujeres, con una sólida perspectiva de protección al medio ambiente, compromiso con la transparencia y promoviendo la participación ciudadana.
- b) Principal actividad: administración Pública Municipal, en general
- c) Ejercicio Fiscal: Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 DE MARZO DE 2026,
- d) Régimen jurídico: El Régimen Jurídico Tributario Persona Moral con Fines no Lucrativos, Administración Pública Municipal,
- e) Consideraciones fiscales del ente: al 31 DE MARZO DE 2026 el Municipio de Isla Mujeres realiza contribuciones como ISR, ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, RCV obligado a retener y pagar ante las autoridades competentes en términos fiscales.
- f) Estructura Organizacional Básica: Al 31 DE MARZO DE 2026 el Municipio de Isla Mujeres cuenta con una Estructura Organizacional Básica. Incluye un órgano de gobierno, usualmente con un alcalde o presidente municipal y un cuerpo colegiado (concejo o regidores), y un conjunto de departamentos o secretarías encargadas de las distintas funciones y servicios públicos como tesorería, obras, planeación y seguridad pública. Cuenta con dependencias municipales en atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal o equivalente las cuales deben respetarse ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA BÁSICA MUNICIPAL de acuerdo con la metodología establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal para que un municipio pueda desarrollar las funciones establecidas en el artículo 115 constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garanticen su debido cumplimiento
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte: Al 31 DE MARZO DE 2026 el Municipio de Isla Mujeres TIENE EL FIDEICOMISO DE DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CONFORMIDAD CON LA NORMA 0104004 EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.



#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) La normatividad y disposiciones aplicables: Son de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de estos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental: Las políticas contables de la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Sustancia económica, Entes públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Consolidación de la información financiera, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica y Consistencia.

- d) Normatividad Supletoria: Normas de Información Financiera validadas por el CONAC, demás actualizaciones validadas por los Consejos Estatales de Armonización Contable y Órganos de Fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normatividad aplicable en materia de coordinación fiscal y gasto público; El Municipio de Isla Mujeres cuenta con Normatividad supletoria tales como: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo, Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, Ley del Impuesto sobre la Renta, entre otras.
- e) El Municipio de Isla Mujeres realiza la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) La Actualización del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:  
  
La valuación de las operaciones del inventario de bienes inmuebles se realiza mediante el costo directo, solo se integran aquellas erogaciones directas que fueron incurridas para tener bienes inmuebles en las condiciones mejores condiciones.  
  
El registro de las cuentas de inventario se realiza por medio de costos histórico, consistente en acumular los elementos del costo incurrido para su adquisición.
- b) Al 31 DE MARZO DE 2026 el Municipio de Isla Mujeres NO tiene OPERACIONES EN EL EXTRANJERO; por lo que esta nota NO APLICA.
- c) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO REALIZA INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS; por lo que esta nota NO APLICA.
- d) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO REALIZA VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO; por lo que esta nota NO APLICA.
- e) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO REALIZA el CALCULO DE LA RESERVA ACTUARIAL, VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS ESPERADOS COMPARADOS CON EL VALOR PRESENTE DE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS TANTO DE LOS BENEFICIARIOS ACTUALES COMO FUTUROS; por lo que esta nota NO APLICA.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



- f) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres cuenta con Provisiones registradas de acuerdo con los Convenios firmados con la Autoridad Federal (ISSSTE) de acuerdo con el informe de pasivos contingentes y estados financieros, \$129, 878,222.10, de 2021 hasta liquidar saldo.
- g) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO REALIZA RESERVAS; por lo que esta nota NO APLICA Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO HA REALIZADO CAMBIOS EN SUS POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEAN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS; por lo que esta nota NO APLICA
- i) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres REALIZO CAMBIOS DE DEPURACIONES Y CANCELACIONES DE SALDOS, ACTA DEL 28 DE ENERO DE 2026.

**6. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO REALIZA TRANSACCIONES CON MONEDA EXTRANJERA; por lo que esta nota NO APLICA.**

**7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Se realizo el cambio de porcentaje de depreciación de acuerdo con los parámetros de estimación de vida útil emitido por el CONAC en la “Guía de vida útil Estimada y porcentajes de depreciación”. Los activos intangibles se amortizan en basa a la vigencia que tienen para la cual se adquirieron. **Para la depreciación del ejercicio 2024 se tomó en consideración entre 3 y 10 años de vida útil.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Se realizaron los ajustes a los montos de depreciación acumulada por cambios en los en los porcentajes de depreciación de acuerdo con los parámetros de estimación de vida útil Estimada emitido por el CONAC. **Para la depreciación del ejercicio 2024 se tomó en consideración entre 20 y 10 por ciento de depreciación anual.**

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

c) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO TIENE IMPORTES DE GASTOS CAPITALIZADOS; por lo que esta nota NO APLICA.

d) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO UTILIZA TIPOS DE CAMBIOS; por lo que esta nota NO APLICA.

e) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO TIENE VALOR ACTIVADO PARA BIENES CONSTRUIDOS; por lo que esta nota NO APLICA

f) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO TIENE OTRAS CIRCUNSTANCIAS COMO BIENES EN GARANTÍA, EMBARGOS, BAJA DE DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS; por lo que esta nota NO APLICA.

g) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO TIENE DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS; por lo que esta nota NO APLICA.

h) Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla NO TIENE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; por lo que esta nota NO APLICA

**8. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres TIENE EL FIDEICOMISO DE DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CONFORMIDAD CON LA NORMA 0104004 EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.**

**9. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres REPORTA SU RECAUDACIÓN EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXPLICA A DETALLE EN EL ESTADO ANÁLITICO DE LOS INGRESOS.**

**10. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO TIENE DEUDA; por lo que esta nota NO APLICA**

**11. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON ALGÚN CRÉDITO POR LO QUE NO TIENE CALIFICACIÓN OTORGADA POR INSTITUCIÓN FINANCIERA ALGUNA; por lo que esta nota NO APLICA.**

**12. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: Se continúan con adecuaciones y mejoras con el nuevo Sistema Integral para Armonizar la Contabilidad lo que implica ajustes y cambios en algunos procesos de registro en el sistema.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.
- c) Debido al cambio de sistemas para el mejoramiento se considera que la depreciación se realizará acumulada de manera trimestral.



### 13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### 14. El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

### 15. AI 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON PARTES RELACIONADAS YA QUE NO EXISTEN SOCIOS; por lo que esta nota NO APLICA.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación de la Información Contable:** La información contable se firma en cada página de esta e incluye al final siguiente leyenda: Bajo Protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### 1. Ingresos de Gestión

De los ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, correspondiente al 31 DE MARZO DE 2026, se desglosan como sigue:

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	<b>\$381,744,142.47</b>
IMPUESTOS	\$163,932,205.96
DERECHOS	\$199,624,457.77
PRODUCTOS	\$3,076,578.17
APROVECHAMIENTOS	\$15,110,900.57



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



**2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Los ingresos por participaciones y aportaciones, se integra por los recursos recibidos para la ejecución de programas federales en los términos de los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal y las Entidades Federativas y los Municipios, al 31 DE MARZO DE 2026 se tiene el siguiente saldo:

<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	<b>\$119,774,453.90</b>

**3. Otros Ingresos y Beneficios**

**Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS; por lo que esta nota NO APLICA.**

**Gastos y Otras Pérdidas:**

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 2.09% o más del total de los gastos.

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$198,477,883.52</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$149,069,169.92</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$99,448,199.57
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,586,362.41
SERVICIOS GENERALES	\$40,034,607.94
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$34,367,842.49</b>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$15,040,871.11</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

- El Efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor a tres meses, depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración; y, al 31 DE MARZO DE 2026 se compone como se muestra a continuación.

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$419,510,056.96</b>
EFFECTIVO	\$309,882.63
BANCOS/TESORERÍA	\$419,066,174.33
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$134,000.00

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- Los Deudores Diversos se integran de manera general por préstamos personales, responsabilidades internas, préstamos a terceras personas, observaciones por auditoría entre otras, y Los Derechos a Recibir Bienes o Servicios se representan por los anticipos entregados previos a la recepción total o parcial de bienes o la prestación de servicios exigible a un plazo igual o menor a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



3. La cuenta de Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo está integrada principalmente por gastos a comprobar y viáticos a funcionarios responsables de la comprobación de estos. Así como contratistas de obras públicas a corto plazo.

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>\$104,399,535.97</b>
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$102,720,871.35
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-\$10,102.49
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$1,688,767.11
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$26,112,494.56</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$25,603,305.20
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$34,107.82
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$475,081.54

**Inventarios**

4. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON BIENES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO, el método que maneja es de entradas y salidas, por lo que esta nota NO APLICA.

**Almacenes**

5. Al 31 DE MARZO DE 2026 la cuenta de Almacén no tiene saldo.

**Inversiones Financieras**

6. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON INVERSIONES FINANCIERAS, por lo que esta nota NO APLICA.
7. AL 31 DE MARZO DE 2026, El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON SALDOS INTEGRADOS DE INVERSIONES FINANCIERAS CON LAS CUENTAS DE: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Estos se encuentran representados por todos aquellos bienes inmuebles, infraestructura y construcciones, gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, por construcciones en obras, Bienes Tangibles e Intangibles. Se publica cada ejercicio fiscal en el tomo de cuenta pública la **RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO CON SU RESPECTIVO CODIGO, DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y VALOR EN LIBROS (ENLACE WEB DONDE ESTA PUBLICADO LINK DE LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES: <https://page.islamujeres.gob.mx/wp-content/docs/2024/sevac/ha/muebles.pdf>, LINK DE LA RELACION DE LOS BIENES INMUEBLES <https://page.islamujeres.gob.mx/wp-content/docs/2024/sevac/ha/inmuebles.pdf>**. Así mismo se lleva una relación de bienes trimestral que se envía a la Auditoría Superior del Estado que se envía en los avances de gestión trimestral conforme a la guía autorizada por el órgano fiscalizador que contiene código, fecha de factura, póliza, proveedor, descripción del bien, estatus del bien, fuente de financiamiento, dirección responsable, nombre del responsable del resguardo y el número de inventario validado por la Dirección de Patrimonio del Municipio de Isla Mujeres Quintana Roo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, todos desglosados a continuación:

<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$1,817,600,655.49</b>
TERRENOS	\$177,938,808.10
VIVIENDAS	0.0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$588,589,287.35
INFRAESTRUCTURA	\$39,150,424.03
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$872,185,900.74
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$139,736,235.27
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$118,957,722.97</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$34,079,788.96
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$9,587,597.73
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,000,641.19
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$35,983,751.37
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$3,860,734.63
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$26,543,452.55
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$7,892,337.12
ACTIVOS BIOLÓGICOS	9,419.42
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 4,412,763.26</b>
SOFTWARE	\$4,261,059.45
LICENCIAS	\$151,703.81
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN</b>	<b>\$31,042,740.39</b>
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$27,829,162.78
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$3,213,577.61

- Método de Depreciación: en Línea Recta
- Tasa Aplicada: se tomó en consideración entre 33.3, 20 y 10 por ciento de depreciación anual de acuerdo con los parámetros de Estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Estimaciones y Deterioros**

10. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON ESTIMACIONES Y DETERIOROS; por lo que esta nota NO APLICA.

**Otros Activos**

11. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres CUENTA con OTROS ACTIVOS CIRCULANTES, DEPOSITOS EN GARANTÍA por \$ 1,334.23 que no impactan significativa y financieramente.

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



1. Las Cuentas y los Documentos por pagar a Corto Plazo son las cuentas importantes en el Pasivo ya que representa los adeudos del Municipio pagaderos en plazo menor a doce meses, al 31 DE MARZO DE 2026 se tienen la integración de ambas cuentas como se mencionan a continuación:

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$143,459,863.86</b>
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,658,583.28
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$34,978,669.57
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$46,927,798.50
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.0
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,101,538.88
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$48,873,516.60
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,919,757.03

**Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA con FONDOS E BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y /ON ADMINISTRACIÓN, por lo que esta nota NO APLICA.

**Pasivos Diferidos**

3. Para el área de proveeduría y obras públicas se tiene como plazo de vencimiento para pagos de cuentas y documentos por pagar 30 días.

<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$111,610.54</b>
--	---------------------

- Los pasivos diferidos son provenientes de ejercicios anteriores

**PROVISIONES**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



4. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el H. Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo al 31 DE MARZO DE 2026, informa los siguientes Pasivos Contingentes:

Denominación de Pasivos Contingentes	Saldo Inicial	Movimientos del Período	Saldo Final
<b>Provisión de Adeudo de Ejercicios y Administraciones Anteriores</b>			
Impuestos a largo Plazo Servicio de Administración Tributaria	\$ 16,293,175.00	\$16,293,175.00	\$ 0.00
Provisión por concepto FONACOT por pagar a largo plazo.	\$ 9,081,720.18	\$6,578,900.25	\$ 2,502,819.93
Provisión por concepto CONVENIO ISSTE Y FOVISSTE por pagar a largo plazo.	\$129,878,222.10	\$ 56,885,217.08	\$73,023,005.02
<b>Provisión por concepto de Demandas</b>			
Provisión por Concepto de Demandas Promovidas en contra del Municipio de Isla Mujeres de acuerdo con el Informe de la Dirección Jurídica correspondiente al primer trimestre de 2026, oficio IM/DGAJ/058/2026.	\$71,788,737.58	\$2,475,306.54	\$69,313,431.04

Otros Pasivos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$182,434,409.52</b>
------------------------------------	-------------------------

- Los otros pasivos incluyen retenciones entre otros conceptos de ejercicios anteriores.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

5. Al 31 DE MARZO DE 2026 El Municipio de Isla Mujeres NO CUENTA CON PATRIMONIO CONTRIBUIDO; por lo que esta nota NO APLICA.
6. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. El Patrimonio Generado al 31 DE MARZO DE 2026 asciende a un monto de \$1,840,576,339.22

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1. Se Presenta el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
Efectivo	\$309,882.63	\$788,723.05
Bancos/Tesorería	\$419,066,174.33	\$310,421,731.03
Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$134,000.00	\$113,163.50
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
<b>Total, Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$419,510,056.96</b>	<b>\$311,439,617.58</b>

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas, respecto del apartado de aplicación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026

Adquisición de Actividades de Inversiones efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>\$15,096,364.03</b>	<b>\$0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$15,096,364.03	\$0.00
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00	0.00
Otros bienes inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$196,304.42</b>	<b>\$ 91,475.87</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$17,097.30	\$83,028.72
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$82,220.46	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$34,490.00	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$62,496.66	\$8,447.15
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00
<b>Otras inversiones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$15,115,994.45</b>	<b>\$91,475.87</b>

7. Se Presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2026	2025
----------	------	------



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$303,040,712.85</b>	<b>\$231,348,083.08</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>-\$31,042,740.39</b>	<b>-\$19,892,005.87</b>
Depreciación	\$27,829,162.78	\$16,693,385.31
Amortización	\$3,213,577.61	\$3,198,620.56
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$271,997,972.46</b>	<b>\$251,240,088.95</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026



Se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>MUNICIPIO DE ISLA MUJERES</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Egresos Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 DE MARZO DE 2026</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$501,518,596.37</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)</b>	<b>\$501,518,596.37</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026

<b>Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 DE MARZO DE 2026</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$248,783,874.32</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$65,312,371.91</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$107,896.69
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$99,043.99
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$34,490.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$154,520.74
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$49,957,522.79
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$14,993,387.70
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>\$15,006,381.11</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$2,190.41
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Otros gastos	\$14,993,387.70
3.5 Inversión Pública no capitalizable	
3.6 Materiales y suministros	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$10,803.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$918,477,883.52</b>

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

<b>OBSERVACIONES DE AUDITORIA</b>	<b>IMPORTE</b>
OBSERVACIONES DE AUDITORIA POR FALTA DE JUSTIFICACION	10,124,623.08
OBSERVACIONES DE AUDITORIA POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN	10,124,623.08

Fuente: Cuenta Pública 2021.

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$1,059,167,463.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$187,680,723.07
Ley de Ingresos Devengada	\$501,518,596.37
Ley de Ingresos Recaudada	\$501,518,596.37

Cuentas de egresos

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,059,167,463.00
Presupuesto de Egresos Modificado	\$1,246,848,186.07
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$998,064,311.75
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	\$187,680,723.07
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$248,783,874.32
Presupuesto de Egresos Devengado	\$248,783,874.32
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$248,783,874.32
Presupuesto de Egresos Pagado	\$195,577,526.21

Y



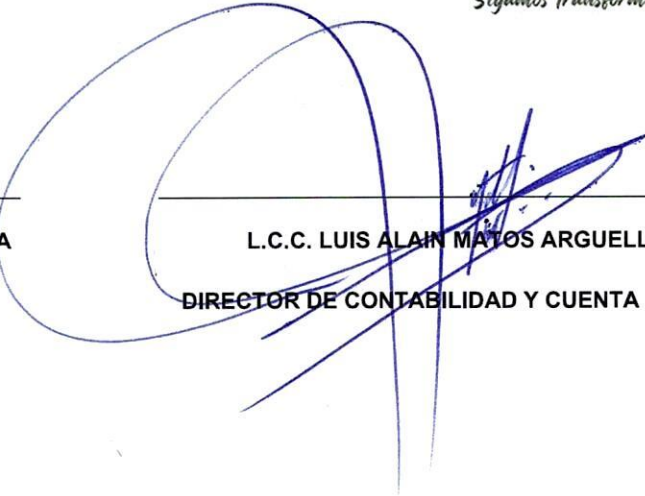
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2026

**ISLA MUJERES**  
Ayuntamiento 2024-2027  
*Sigamos Transformando*



---

C.P. FLOR CECILIA NARVAEZ SEGOVIA  
TESORERA MUNICIPAL



---

L.C.C. LUIS ALAIN MATOS ARGUELLES  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable